

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica a «Viajes Marsans, Sociedad Anónima», el servicio de gestión y asistencia técnica de viajes en este Ministerio.

Reunida el pasado día 22 del corriente la Mesa de Contratación para resolver el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre del presente año, para la adjudicación del servicio de gestión y asistencia técnica de viajes en este Ministerio, y vistas las propuestas presentadas por las empresas «Viajes Marsans, Sociedad Anónima», y «Viajes Ecuador, Sociedad Anónima», atendiendo a las condiciones económicas y a las demás contraprestaciones que ofrecían a la Administración del Estado, acordó proponer la adjudicación de dicho servicio a la empresa «Viajes Marsans, Sociedad Anónima», atendiendo al descuento económico que otorga a esta Administración y a las ventajas que ofrece en cuanto a seguros por accidente y pérdida de equipaje.

La agencia de «Viajes Marsans, Sociedad Anónima», deberá cumplir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en cuanto conozca la presente adjudicación.

De acuerdo con lo expuesto y de conformidad con el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública mediante la presente Resolución la adjudicación del concurso convocado para la contratación del servicio de gestión y asistencia técnica de viajes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del sábado 13 de noviembre de 1993.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días a partir del siguiente a la fecha de su notificación.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

En Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Subsecretario, Máximo Cajal López.—1.912-E.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 13-IV/1994. «Frutas, verduras y patatas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha 15 de diciembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la con-

fección de comida «Tropa» durante el primer trimestre de 1994, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 25 de noviembre y 14 de diciembre de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Manuel Tavira Roca», los lotes 1 y 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 45.529.059 pesetas y 13.008.303 pesetas, que hacen un total de 58.537.362 pesetas; a la firma «Pablo Ruiz Jiménez», los lotes 1 y 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.873.305 pesetas y 820.944 pesetas, que hacen un total de 3.694.249 pesetas; a la firma «Antonio León Pineño» los lotes 1 y 2 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 841.344 pesetas y 240.384 pesetas, que hacen un total de 1.081.728 pesetas; a la firma «Rufino Hernández Gómez», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.468.493 pesetas; a la firma «Pedro Martín Alvarez», el lote 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 419.569 pesetas; a la firma «Cansado, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.595.009 pesetas y 1.027.145 pesetas, que hacen un total de 4.622.154 pesetas; a la firma «Alfonso Cobarsi Castro», los lotes 1 y 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.192.790 pesetas y 1.483.654 pesetas, que hacen un total de 6.676.444 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—1.490-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 14-IV/1994. «Coloniales».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha 15 de diciembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer trimestre de 1994, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 25 de noviembre y 14 de diciembre de 1993; ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Madrid, Toledo y Segovia; el lote 2 para la provincia de Toledo y Segovia, y el lote 3 para Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 24.180.139 pesetas; 1.525.991 pesetas; 779.905 pesetas; 1.105.860 pesetas; 565.185 pesetas; 6.121.554 pesetas; 386.327 pesetas, y 197.444 pesetas, que hacen un total de 34.862.405 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.909.282 pesetas y 1.383.625 pesetas, que hacen un total de 3.292.907 pesetas; a la firma «Almacenes

Garcinuño, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.757.852 pesetas y 1.998.570 pesetas, que hacen un total de 4.756.422 pesetas; a la firma «Comercial Rogado, Sociedad Limitada», el lote 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 17.522.949 pesetas; a la firma «Internal, Sociedad Anónima», el lote 3 para la provincia de Ciudad Real y Badajoz, hasta un importe estimativo de 113.122 pesetas y 698.190 pesetas, que hacen un total de 811.312 pesetas; a la firma «Sarro Clemente, Sociedad Limitada», el lote 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 483.363 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—1.491-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende proyecto básico y de ejecución para remodelación parcial de las plantas sótano, primera y cuarta del edificio de oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en la plaza de España, 2, Oviedo (Asturias). Clave: NI.503.168/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto básico y de ejecución para remodelación parcial de las plantas sótano, primera y cuarta del edificio de oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en la plaza de España, 2, Oviedo (Asturias). Clave: NI.503.168/2111, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», NIF A-28013654, en la cantidad de 43.326.327 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 20 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.529-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto 06/93, de infraestructura hidráulica para mejora de las condiciones fluviales y la calidad del agua en la cuenca del río Valdadiós, en Valdadiós, término municipal de Villaviciosa (Asturias). Clave: NI.490.159/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación cele-

brada para la contratación del proyecto 06/93, de infraestructura hidráulica para mejora de las condiciones fluviales y la calidad del agua en la cuenca del río Valdediós, en Valdediós, término municipal de Villaviciosa (Asturias). Clave: N1.490.159/2111, a la empresa «Contratas Iglesias, Sociedad Anónima», NIF A-33048505, en la cantidad de 46.590.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 21 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.523-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto de infraestructura hidráulica para mejora de calidad de las aguas en el tramo medio del río Montes, en Lada, término municipal de Lada (Asturias). Clave: N1.419.178/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto de infraestructura hidráulica para mejora de calidad de las aguas en el tramo medio del río Montes, en Lada, término municipal de Lada (Asturias). Clave: N1.419.178/2111, a la empresa «Suárez Muñiz e Hijos, Sociedad Limitada», NIF B-33211475, en la cantidad de 47.648.500 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 22 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.519-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto de infraestructura hidráulica para mejora de calidad de las aguas del río Nalón en Soto del Rey, término municipal de Ribera de Arriba (Asturias). Clave: N1.419.177/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto de infraestructura hidráulica para mejora de calidad de las aguas del río Nalón en Soto del Rey, término municipal de Ribera de Arriba (Asturias). Clave: N1.419.177/2111, a la empresa «Vazcu, Sociedad Anónima», NIF A-33623471, en la cantidad de 42.390.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 23 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—2.527-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de adjudicación directa, del contrato de obras del «Proyecto de sustitución de juntas de dilatación en el camino de servicio de los acueductos de Rianzales y Cigüela», términos municipales varios (Cuenca), a la empresa «Vialis, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.650.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—1.477-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de cloro líquido para 1994.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, resolvió adjudicar el concurso para el suministro de cloro líquido para el año 1994, a la empresa «Acideka, Sociedad Anónima», en la cantidad de 97.076.100 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—840-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de polihidroxidocloruro de aluminio al 10 por 100 para 1994.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, resolvió adjudicar el concurso para el suministro de polihidroxidocloruro de aluminio al 10 por 100 para 1994, a la empresa «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.569.800 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—838-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de sulfato de aluminio sólido y líquido de riqueza 8,25 por 100 para 1994.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, resolvió adjudicar el concurso para el suministro de sulfato de aluminio sólido y líquido de riqueza 8,25 por 100 para el año 1994, a la Empresa «Tajo Industrial Tisa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.868.500 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—828-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de silicato sódico súper neutro para el año 1994.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, resolvió adjudicar el concurso para el suministro de silicato sódico súper neutro para el año 1994, a la Empresa «F. M. C. Foret, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.662.000 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—832-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro de sulfato de aluminio líquido de riqueza 7,25 por 100 para el año 1994.

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día

21 de diciembre de 1993, resolvió adjudicar el concurso para el suministro de sulfato de aluminio líquido de riqueza 7,25 por 100 para el año 1994, a la Empresa «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 54.877.080 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—835-E.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia concurso abierto, con admisión previa, para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de ejecución y de las obras de viviendas de promoción pública en Hervás y Pinofranqueado (Cáceres).

Objeto: Redacción de los proyectos de ejecución y realización de las obras de construcción de viviendas, complementarias y de urbanización de las promociones siguientes:

1. Treinta viviendas unifamiliares en Hervás (Cáceres).
2. Quince viviendas unifamiliares en Pinofranqueado (Cáceres).

Presupuesto de contrata:

Hervás: 156.634.903 pesetas.
Pinofranqueado: 81.199.897 pesetas.
Total: 237.834.800 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes de admisión previa se presentarán en el Registro del domicilio social de SEPES, paseo de la Castellana, 91, planta octava, Madrid, antes de las catorce horas del día 14 de febrero de 1994, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán solicitudes por correo.

Información: El pliego de cláusulas particulares y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES, planta primera, Madrid. Teléfono (91) 556 50 15.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Presidente, Gonzalo Navarro Rodríguez (Acuerdo C.º Admón. 26/02/93).—3.424.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.206/93, para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa.

Objeto del concurso: Llevar a efecto la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso público, para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa, distribuido en dos lotes:

Lote I: Equipo físico y lógico del sistema de impresión de tecnología de no impacto.

Lote II: Sistema de impresión de tecnología de impacto.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las dieciocho horas del día 25 de febrero de 1994.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Admi-

nistración y Régimen Interior (Sección de Suministros) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, de Madrid.

Presentación de ofertas: Las proposiciones ajustadas al modelo y la documentación exigida en los pliegos que rigen el concurso se presentarán en el Registro de la Tesorería General de la Seguridad Social (Astros, 5 y 7, de Madrid), antes de las dieciocho horas del día 25 de febrero de 1994, dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, o por correo de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Importe máximo: El importe máximo del presente concurso asciende a la cifra de 90.000.000 de pesetas.

Lote I: 85.000.000 de pesetas.

Lote II: 5.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada lote al que se concursa, es decir:

Lote I: 1.700.000 pesetas.

Lote II: 100.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de marzo de 1994. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 14 de enero de 1994.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—3.492.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta de Compras por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la ampliación de la red de banda ancha instalada en la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con fecha 9 de diciembre de 1993, el ilustrísimo señor Director general de Servicios ha tenido a bien adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1993, para el suministro de la ampliación de la red de banda ancha instalada en la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la empresa «Siemens-Nixdorf Sistemas de Información, Sociedad Anónima», por un importe de 18.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 10 de diciembre de 1993.—La Presidencia de La Junta, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—1.937-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia el concurso para la construcción del Teatro Nacional de Cataluña —instalaciones mecánicas—, en Barcelona.

El Departamento de Cultura anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción del Teatro Nacional de Cataluña —instalaciones mecánicas—, en Barcelona.

2. **Presupuesto:** 95.642.811 pesetas (IVA incluido).

3. **Forma de adjudicación:** Concurso.

4. **Plazo de ejecución:** Treinta y cinco meses.

5. **Organo de contratación:** Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, número 8, 08002 Barcelona.

6. **Exposición de los pliegos:** En el Servicio de Obras e Instalaciones, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

7. **Proposiciones:**

Fecha límite de recepción: A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Presentación de las proposiciones: En el Servicio de Contratación, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo en el plazo de admisión señalado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

Idiomas: Castellano o catalán.

8. **Apertura de proposiciones:** Se hará en acto público, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla Santa Mónica, número 8, de Barcelona.

9. **Fianzas:** Provisional, dispensada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; definitiva, 3.825.712 pesetas.

10. **Forma de pago:** De acuerdo con lo que dispone la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con las anualidades siguientes:

Año 1994: 19.109.057 pesetas.

Año 1995: 38.613.552 pesetas.

Año 1996: 28.960.162 pesetas.

Año 1997: 8.960.040 pesetas.

11. **Agrupación de empresas:** De acuerdo con lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 288 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

12. **Condiciones económicas y técnicas:** Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo J, subgrupos 4 y 5, categoría c.

13. **Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta:** Tres meses.

Barcelona, 12 de enero de 1994.—El Secretario general, Joaquim Triadú i Vila-Abadal.—3.472.

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia el concurso para la construcción del Teatro Nacional de Cataluña —instalaciones de electricidad— en Barcelona.

El Departamento de Cultura anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción del Teatro Nacional de Cataluña —instalaciones de electricidad— en Barcelona.

2. **Presupuesto:** 271.685.514 pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido).

3. **Forma de adjudicación:** Concurso.

4. **Plazo de ejecución:** 35 meses.

5. **Organo de contratación:** Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, número 8, 08002 Barcelona.

6. **Exposición de los pliegos:** En el Servicio de Obras e Instalaciones, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

7. **Proposiciones:**

Fecha límite de recepción: A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Presentación de las proposiciones: En el Servicio de Contratación, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo en el plazo de admisión señalado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Idiomas: Catalán o castellano.

8. **Apertura de proposiciones:** Se hará en acto público, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla Santa Mónica, número 8, de Barcelona.

9. **Fianzas:**

Provisional: Dispensada, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. Definitiva: 10.867.421 pesetas.

10. **Forma de pago:** De acuerdo con lo que dispone la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con las anualidades siguientes:

Año 1944: 42.644.962 pesetas.

Año 1995: 100.808.269 pesetas.

Año 1996: 100.808.269 pesetas.

Año 1997: 27.424.014 pesetas.

11. **Agrupación de empresas:** De acuerdo con lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 288 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

12. **Condiciones económicas y técnicas:** Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupos 1, 5, 6 y 9, categoría d.

13. **Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta:** Tres meses.

Barcelona, 12 de enero de 1994.—El Secretario general, Joaquim Triadú i Vila-Abadal.—3.466.

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia el concurso para la construcción del Teatro Nacional de Cataluña, —instalaciones de climatización—, en Barcelona.

El Departamento de Cultura anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. *Objeto del contrato:* Obras de construcción del Teatro Nacional de Cataluña -instalaciones de climatización-, en Barcelona.

2. *Presupuesto:* 494.691.535 pesetas (IVA incluido).

3. *Forma de adjudicación:* Concurso.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y cinco meses.

5. *Órgano de contratación:* Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, número 8, 08002 Barcelona.

6. *Exposición de los pliegos:* En el Servicio de Obras e Instalaciones, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

7. *Proposiciones:*

Fecha límite de recepción: A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Presentación de las proposiciones: En el Servicio de Contratación, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, en la forma que determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo en el plazo de admisión señalado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

Idiomas: Castellano o catalán.

8. *Apertura de proposiciones:* Se hará en acto público, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla Santa Mónica, número 8, de Barcelona.

9. *Fianzas:* Provisional, dispensada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; definitiva, 19.787.661 pesetas.

10. *Forma de pago:* De acuerdo con lo que dispone la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con las anuales siguientes:

Año 1994: 75.858.114 pesetas.

Año 1995: 192.190.293 pesetas.

Año 1996: 192.190.293 pesetas.

Año 1997: 34.452.835 pesetas.

11. *Agrupación de empresas:* De acuerdo con lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 28 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

12. *Condiciones económicas y técnicas:* Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo J-2, categoría e.

13. *Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta:* Tres meses.

Barcelona, 12 de enero de 1994.—El Secretario general, Joaquim Triadó i Vila-Abadal.—3.475.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a las Resoluciones de adjudicación de diversas obras del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado las Resoluciones de adjudicación definitiva de las obras y en las fechas que figuran a las Empresas que a continuación se mencionan:

Referencia: 0-025/93.

Obras: Obras complementarias de remodelación de la III fase del Hospital Arnau de Vilanova de Lleida.

Fecha Resolución: 7 de mayo de 1993.

Adjudicataria: «Ocisa, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 48.541.632 pesetas.

Referencia: 0-026/93.

Obras: Obras complementarias de adecuación de central térmica y climatización en el Hospital Joan XXIII, de Tarragona.

Fecha Resolución: 7 de mayo de 1993.

Adjudicataria: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 17.250.000 pesetas.

Referencia: 0-075/93.

Obras: Instalación de un sistema de seguridad en la sala de calderas de calefacción de gas natural en la planta sótano del Instituto Catalán de la Salud.

Fecha Resolución: 29 de julio de 1993.

Adjudicataria: «Instalaciones Vicente Alonso, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 9.724.245 pesetas.

Referencia: 0-094/93.

Obras: Reformado del Centro de Atención Primaria de Manlleu.

Fecha Resolución: 1 de diciembre de 1993.

Adjudicataria: «Constructora d'Aro, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 17.354.053 pesetas.

Referencia: 0-095-93.

Obras: Obras complementarias de acondicionamiento exterior del Centro de Atención Primaria de Sant Andreu de la Barca.

Fecha Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Construcciones Lain, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 8.238.598 pesetas.

Referencia: 0-097/93.

Obras: Reformado del Centro de Atención Primaria de Tona.

Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Constructora d'Aro, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 19.981.759 pesetas.

Referencia: 0-098/93.

Obras: Reformado de la reforma del Centro de Atención Primaria Santa Clara, de Girona.

Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 23.668.271 pesetas.

Referencia: 0-099/93.

Obras: Obras complementarias del Centro de Atención Primaria Santa Clara, de Girona.

Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 37.099.232 pesetas.

Referencia: 0-100/93.

Obras: Reformado de la remodelación del Centro de Atención Primaria Moll Nou, de Sant Boi de Llobregat.

Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Tecnocontrol, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 6.835.247 pesetas.

Referencia: 0-101/93.

Obras: Reformado de la remodelación del área de recepción, servicio de admisiones y unidad de inspección del Centro de Atención Primaria Sant Andreu, de Barcelona.

Resolución: 27 de octubre de 1993.

Adjudicataria: «Alm4, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 10.089.393 pesetas.

Referencia: 0-105/93.

Obras: Obras de instalación eléctrica y obras de rehabilitación de las plantas baja, primera y segunda del Instituto Catalán de la Salud.

Resolución: 1 de septiembre de 1993.

Adjudicataria: «Cariss Instalaciones, Sociedad Limitada».

Importe adjudicado: 9.129.530 pesetas.

Referencia: 0-157/93.

Obras: Obras complementarias de instalación de un magnetón 2T Helicon, de resonancia magnética, en el Hospital General de la Ciudad Sanitaria del Valle de Hebrón.

Resolución: 14 de diciembre de 1993.

Adjudicataria: «Teyco, Sociedad Limitada».

Importe adjudicado: 21.503.195 pesetas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.546-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 20 de septiembre de 1993, de adjudicación del suministro de viveres para el consumo de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 20 de septiembre, la Resolución de adjudicación la contratación del suministro de viveres para el consumo de la Ciudad Sanitaria y Universitaria Valle de Hebrón, a la empresa «Hospitaliment, Sociedad Limitada», por el importe total de 120.000.000 de pesetas, de octubre a diciembre.

Barcelona, 23 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.542-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de noviembre de 1993, de adjudicación del suministro de película, placas radiográficas y otros elementos para diagnóstico por la imagen, para las instituciones sanitarias del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 2 de noviembre, la Resolución de adjudicación la contratación del suministro de película, placas radiográficas y otros elementos para diagnóstico por la imagen, para las instituciones sanitarias del Instituto Catalán de la Salud, a la empresa «Agfa, Kodak y Du Pont», y por el importe total de 230.000.000 de pesetas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.538-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 11 de mayo de 1993, de adjudicación de los servicios de un estudio técnico y análisis del procedimiento de los estados contables financieros de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 11 de mayo de 1993, de adjudicación de los servicios de un estudio técnico y análisis del procedimiento de los estados contables financieros de los hospitales del Instituto Catalán de la Salud, a la empresa «Gasso y Compañía Auditores» («Censores Jurados de Cuentas, Sociedad Limitada»), y por el importe total de 14.784.400 pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.540-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 2 de agosto de 1993, de adjudicación del servicio de hostelería para el hospital «Joan XXIII», de Tarragona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247

del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 2 de agosto de 1993, de adjudicación del servicio de hostelería para el Hospital Joan XXIII, de Tarragona, a la empresa «Carlos Rocha, Sociedad Limitada», y por el importe total de 19.000.000 de pesetas, y al importe del menú de 430 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.544-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 7 de junio de 1993, de adjudicación de los servicios de limpieza para el hospital «Joan XXIII», de Tarragona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 7 de junio de 1993, de adjudicación de los servicios de limpieza para el Hospital Joan XXIII, de Tarragona, a la empresa «Sociedad Anónima de Entretenimiento y Limpieza» (SAEL), y por el importe total de 15.800.000 pesetas mensuales.

Barcelona, 31 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.534-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 26 de abril de 1993, de adjudicación de los servicios de fraccionamiento de los excedentes de plasma sanguíneo de los bancos de sangre del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 2 de noviembre, la Resolución de adjudicación la contratación de los servicios de fraccionamiento de los excedentes de plasma sanguíneo de los bancos de sangre del Instituto Catalán de la Salud, a la Empresa «Instituto Grifols, Sociedad Anónima», y por el importe total de 184.000.000 de pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1993.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Ramón Massagué Meléndez.—2.536-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa.

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento C-719, de Palma al puerto de Andratx, de los puntos kilométricos 31,3 al 33,084. Acceso al puerto de Andratx, Mallorca». Clave: 2-CA-9321.O-EF.

CONDICIONES GENERALES

1. Presupuesto de contrata: 88.765.083 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Diez meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Departamento de Carreteras, calle Miquel Santandreu, número 1, Palma 07006.

4. Fianza provisional: 1.775.302 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar i Villalonga, 33, 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 28 de febrero de 1994.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las diez horas del día 1 de marzo de 1994.
8. Documentos: Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—3.430.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso público para seleccionar socio para constituir una entidad mercantil, bajo la forma de Sociedad anónima, que preste los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Cartagena.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de 17 de enero de 1994, ha aprobado el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso público para seleccionar socio para constituir una entidad mercantil, bajo la forma de Sociedad anónima, que preste los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Cartagena.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de la concesión citada, entendiéndose que, si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

Capital social: 50.000.000 de pesetas.
Participación municipal: 10 por 100.
Duración: Veinticinco años, a la baja.
Fianza provisional: 25.000.000 de pesetas.
Fianza definitiva: 50.000.000 de pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días laborables y en horario de nueve a catorce horas.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia antes citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Concejales del edificio Administrativo del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La exposición al público del pliego de condiciones, así como la convocatoria de la licitación, queda supeditada a que esté definitivamente aprobada la modificación de la forma de gestión, expuesta al público por treinta días naturales en edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»

de 5 de enero de 1994. En caso de que no quedase definitivamente aprobada la modificación de la forma de gestión acordada, se procederá a nueva exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de concurso público.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y del pliego de condiciones del concurso publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, para seleccionar socio para constituir una entidad mercantil, bajo la forma de Sociedad anónima, que preste los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Cartagena, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta que se concreta en la documentación que se acompaña a esta proposición. Y, además, oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado de Hacienda, José Antonio Piñero Gómez.—3.426.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la concesión del dominio público municipal, constituido por la cafetería del Parque Torres, para la ejecución del proyecto y explotación de la misma.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de 27 de diciembre de 1993, ha aprobado el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso público para la concesión del dominio público municipal, constituido por la cafetería del Parque Torres, para la ejecución del proyecto y explotación de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de la concesión citada, bien entendido que, si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

Canon de la concesión: 1 por 100 del importe anual de las amortizaciones que se realicen, según las inversiones realizadas, al alza.

Duración de la concesión: Quince años, a la baja.
Fianza provisional: 500.000 pesetas.
Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Concejales del edificio Administrativo del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso público convocado para la concesión de la ejecución del proyecto y explotación de la cafetería municipal del Parque Torres, y conociendo el pliego de condiciones que ha de regir el mismo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción al mismo, en las siguientes condiciones:

1. El canon
2. El plazo de la concesión
3. Los precios

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 12 de enero de 1994.—El Alcalde, por delegación, la Concejala de Infraestructuras y Servicios, Olímpiá Ruiz Candelera.—2.666.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de piscina cubierta en instalaciones deportivas en El Palmar.

Objeto: La contratación del proyecto de piscina cubierta en instalaciones deportivas de El Palmar, mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 65.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; si esta fecha coincidiera en sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En el supuesto de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido

conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de diciembre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—3.478.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la subasta de una parcela municipal sita entre la N-430 y calle Nelva, de esta ciudad.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela municipal, de 9.650 metros cuadrados de carácter patrimonial, sita entre la N-430 y calle Nelva, de esta ciudad (es la número 3 del polígono 1A del Plan Parcial CE-2).

Características urbanísticas de la parcela: Las condiciones de edificabilidad y usos están definidas en el Plan Parcial CE-2, y son básicamente las siguientes:

Superficie: 9.650 metros cuadrados.

Edificabilidad: 82.050 metros cúbicos.

Altura: Libre.

Ocupación sobre rasante: Máxima del 60 por 100 de la superficie de la parcela.

Ocupación bajo rasante: Aparcamientos que no computan en la edificabilidad de la parcela.

Separaciones: A ejes de calles y linderos con otras parcelas, no menor de 20 metros cuadrados; distancia que podrá reducirse a la mitad de la altura de edificación cuando ésta sea de cinco plantas o menos, con un mínimo de 5 metros.

Usos: Todos los permitidos por la norma novena. «Equipamientos colectivos» del P. G. O. U., v. gr.: Equipamientos terciarios, como son tiendas, bancos, hoteles, grandes almacenes, cines y teatros de propiedad privada. Equipamientos para Administración Pública, Comunidad y Culto, Cultura, Ocio y Deporte, Asistenciales.

Tipo de licitación: 886.140.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Pago: El pago del precio (remate) más el 15 por 100 de IVA se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 17.772.800 pesetas y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 58, con fecha 10 de marzo de 1992, sin que se presentase reclamación alguna respecto al mismo, una vez transcurrido el plazo de ocho días de exposición.

Dicho pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, Glorieta de España, número 1, teléfono 221933 (extensión 347) y fax 220322.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad y NIF o CIF número, en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante poder, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 13 de enero de 1994.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—3.480.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se convoca concurso de prestación de servicios de mediación de seguros (expediente 577.328/93).

El objeto del presente concurso es la contratación de la prestación a esta Corporación de los servicios de información, medición y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros y reaseguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o al beneficiario.

Presupuesto de contrato: El adjudicatario, de acuerdo con la normativa vigente, será retribuido por la Entidad o Entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros, mediante comisión o corretaje con cargo a las primas, no generando gasto alguno para el Ayuntamiento.

Duración del contrato: Se establece por un periodo de tiempo de un año a partir de la notificación de la adjudicación prorrogable tácitamente de año en año y hasta un máximo de cuatro.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, de ocho a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo de proposición que figura en el pliego de condiciones. Transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, se constituirá la Mesa de Contratación en sesión pública y se procederá a la apertura de plicas.

El pliego de condiciones a que hace referencia el presente concurso ha sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de diciembre de 1993.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 17 de enero de 1994.—El Secretario general accidental.—3.465.